

1107

Suplemento cultural el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

Viernes 15 de diciembre, 2023



Una mujer tlahuica enterrada en el Palacio de Cortés

Pablo Neptalí Monterroso Rivas ✕ Isabel Bertha Garza Gómez

Una mujer tlahuica enterrada en el Palacio de Cortés

Pablo Neptalí Monterroso Rivas

α

Isabel Bertha Garza Gómez

En México, tras el sismo del 2017, el recinto denominado Palacio de Cortés hoy Museo Regional de los Pueblos de Morelos, pasó por un proceso de nuevas adecuaciones no solo en su estructura, sino que también museográficas. De ahí la necesidad de dictaminar el estado de conservación del entierro que da la bienvenida en el acceso principal del museo y realizar un mantenimiento preventivo. Así fue la manera en la tuvimos el acercamiento con dicha inhumación, por lo que era imprescindible realizar una evaluación sobre su estado de conservación, así como investigar la mayor parte de la historia del individuo y concluir con el mantenimiento a largo plazo, siendo obligación del INAH la conservación del patrimonio osteológico como legado biológico y cultural único de nuestros ancestros.

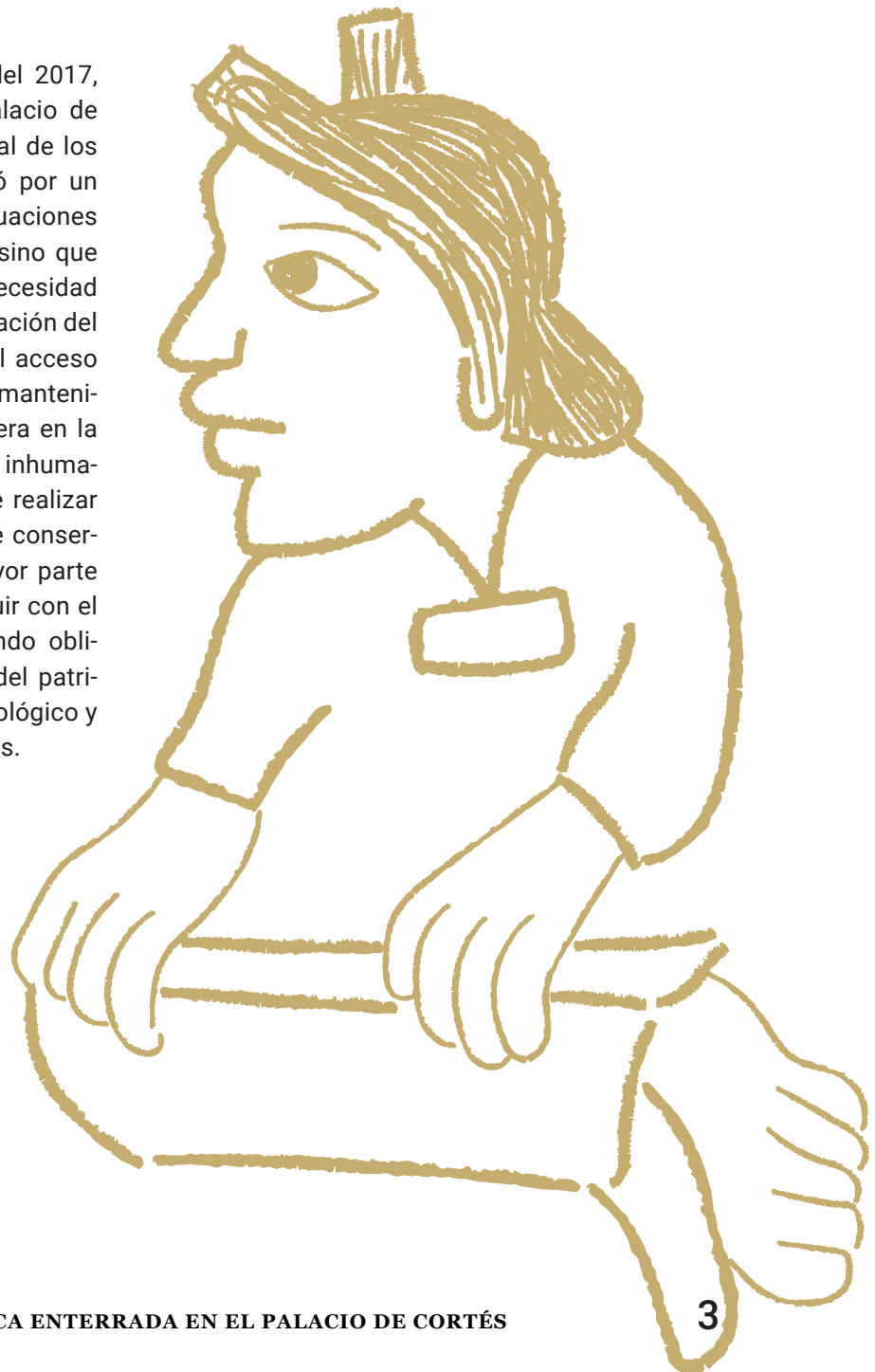




Figura 1. Códice Boturini, lamina I, Salida de Aztlán hacia el Chicomoztoc. Fuente: Mediateca INAH, 12/09/2023.

Esta historia se vincula directamente con el Altiplano Central Mexicano y su poblamiento, así como con la ocupación ininterrumpida de un recinto. De los primeros pobladores se sabe muy poco pero se puede afirmar que el área geográfica tuvo una afluencia poblacional fuerte dados los recursos con los que contó, siendo el grupo Tlahuica el principal.

El mito señala que, buscando mejores condiciones de vida o siguiendo los vaticinios religiosos adecuados, saldrían de un islote llamado Aztlán "lugar de la blancura" o "lugar de las garzas", una gran población con dirección al mítico lugar de las "siete cuevas" o Chicomoztoc, en donde se dividirían en siete tribus principales que migrarían paulatinamente a la cuenca de México, variando según la fuente que se consulte, pero en general los que vinculan su origen a dicha narrativa son los Matlazincas, Tepanecas, Tlahuicas, Malinalcas, Mexicas, Acolhuas, Xochimilcas, Chalcas, Huexotzincas, Cholultecas y Tlaxcaltecas (Canto, 2020; Navarrete 2011).





Figura 2. Glifo del grupo Tlahuica-Chichimeca o "gente con arco" y su presencia en la Tira de la Peregrinación o Códice Boturini. Fuente: Mediateca INAH 12/09/2023

De manera particular, los Tlahuicas o "gente con arco", fueron de las últimas tribus en salir del Chicomoztoc y llegar al centro de México, estaban directamente asociados a los cazadores en cuanto a su origen, por lo que también se les correlacionó con los grupos chichimecas, denominándolos en algunas crónicas como Tlahuicas-Chichimecas. Esta tribu asienta su primera ciudad en una colina de lo que hoy se conoce como Teopanzolco o "lugar del templo viejo", cuya primera ocupación data aproximadamente del 1150 d.C. También se instalaron en otra colina a la que nombraron Cuauhnáhuac, que significa "junto a los árboles", en la cual fundaron su señorío y Tēcpan, o casa de gobierno (Canto, 2020; Maldonado, 1990).



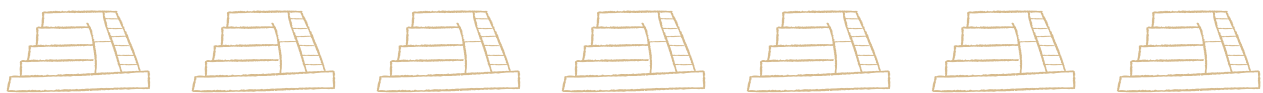
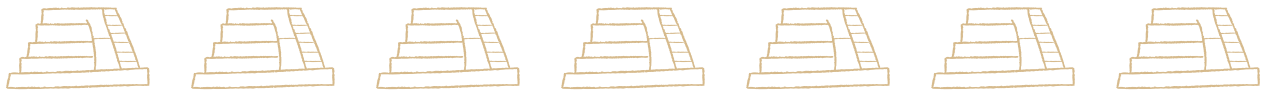


Figura 3. Teopanzolco, templo principal dedicado a Huitzilopochtli y Tlaloc, Cuernavaca México. INAHTV 14/01/2023

Los Tlahuicas obtuvieron un rápido crecimiento económico y político en la región, dándoles oportunidad de asentar otras cabeceras como Yautepec, Oaxtepec, Yecapixtla y Tlaquiltenango; sin embargo, por la importancia en recursos como el algodón, maíz y frutos, esta zona será conquistada por grupos de la cuenca de México, quedando sujeta en principio a Azcapotzalco por un sistema de alianzas políticas y posteriormente a la Triple Alianza a través de ser conquistada en tiempos de Acamapichtli, Itzcóatl y finalmente Moctezuma Ilhuicamina. La provincia tributaria tlahuica tendrá dos ciudades importantes, Cuauhnáhuac y Oaxtepec, razón por la cual los Tépán pasaran a ser Tlatocayotl o centros de recaudación de tributos (Maldonado, 1990; 2010).

Tras el auge del Cuauhnáhuac, Teopanzolco será abandono hasta la conquista mexicana, momento en el que se reocupará estableciéndose como un centro cívico-religioso en el cual, el espacio será dedicado a las mismas deidades que en Tenochtitlan o Tlatelolco, teniendo un templo principal consagrado a Huitzilopochtli y Tlaloc, asociado a una plaza central y delimitada por más basamentos religiosos. Es en esta segunda etapa de ocupación que se realizan los sacrificios humanos encontrados en los altares secundarios, consagrando el lugar como centro ceremonial secundario al Cuauhnáhuac (Canto, 2020; Maldonado, 1990).

La conquista del Cuauhnáhuac se verá vinculada a las guerras de conquista española por el dominio del Valle de México-Lago de Texcoco, después de la derrota que sufrieran las tropas de Hernán Cortés tras la llamada noche triste, en la cual huirán y se reorganizarán desde Tlaxcala, donde consolidarán su posición militar (García, 2010).

En esta etapa de reconquista someterán primeramente a los señoríos vecinos de Tepeaca, Huejotzingo, Cholula y Huaquechula. Razón por la cual, cabeceras como Ocuituco e Izúcar, se entregarán como subordinados de la corona sin oponer mayor resistencia. De igual forma caerá Texcoco, siendo entregada por el tlatoani Coanacohtzin, quien huirá a Tenochtitlan, lo que permitirá a Cortés ubicar un centro estratégico a orillas del lago. Posteriormente caerán otras cabeceras acolhuas entre ellas Coatlinchán, Huexotla y Atenco (García 2010).

Tomadas estas ciudades, Cortés prosigue con la idea de dominar a los señoríos que rodeaban el lago de Texcoco y obtener el control militar de Tenochtitlan, para lo cual también planeó dirigirse a través del lago utilizando una pequeña flota de trece bergantines, la cual se construía en Tlaxcala, mientras esto pasaba, recibe la petición de auxilio de los señores de Chalco y Tlalmanalco, lo que hace que redirija parte de su ejército, comandado por Gonzalo de Sandoval, para ayudarlos, es así como irrumpe en la región dominada por tlahuicas y xochimilcas del actual estado de Morelos. Tras esta incursión caen las cabeceras de Oaxtepec y Yecapixtla, lo que permite también vislumbrar la importancia de la zona, rica en recursos y aliada de los mexicas, cuyo sometimiento aislaría la ciudad mexicana por el lado sur (García 2010).

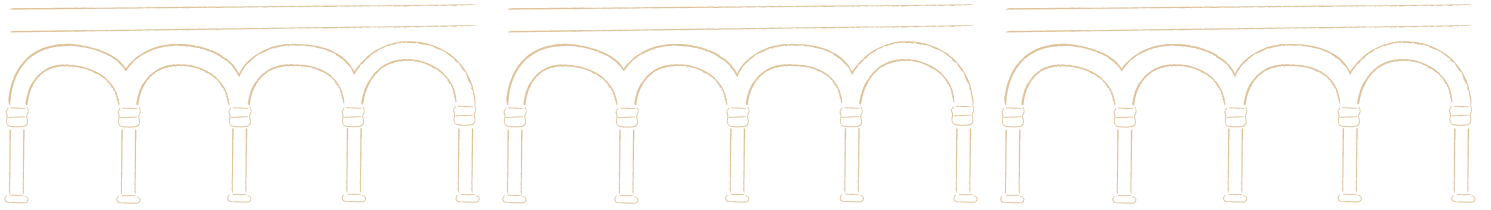
Figura 4. Alegoría del paso por la barranca de Amanalco en la conquista de Cuauhnáhuac. Mural Diego Rivera, Palacio de Cortés. Tomada 15/08/2023.





Figura 5. Acceso al Palacio de Cortés y vista al frente de la escalinata, etapa constructiva Tlahuica III. Tomada 15/08/2023.

Los españoles tras tomar la ciudad la quemaron y destruyeron, incluyendo el Tlatocayancalli o casa de recolección en cuyo lugar construyeron un altar cristiano que pudo ser de elementos perecederos, formado únicamente por pilotes de madera y una techumbre. Ahora se sabe que el recinto prehispánico fue construido y ampliado en cuatro momentos históricos, siendo la cuarta etapa la que conocieron y destruyeron los europeos, por lo que sobre ella edificaron el “Marques del Valle” o “Palacio de Cortés”. La etapa III tlahuica aún se observa situada en la parte frontal del Palacio, distinguiéndose alfarda y escalinata (Angulo, 1998).

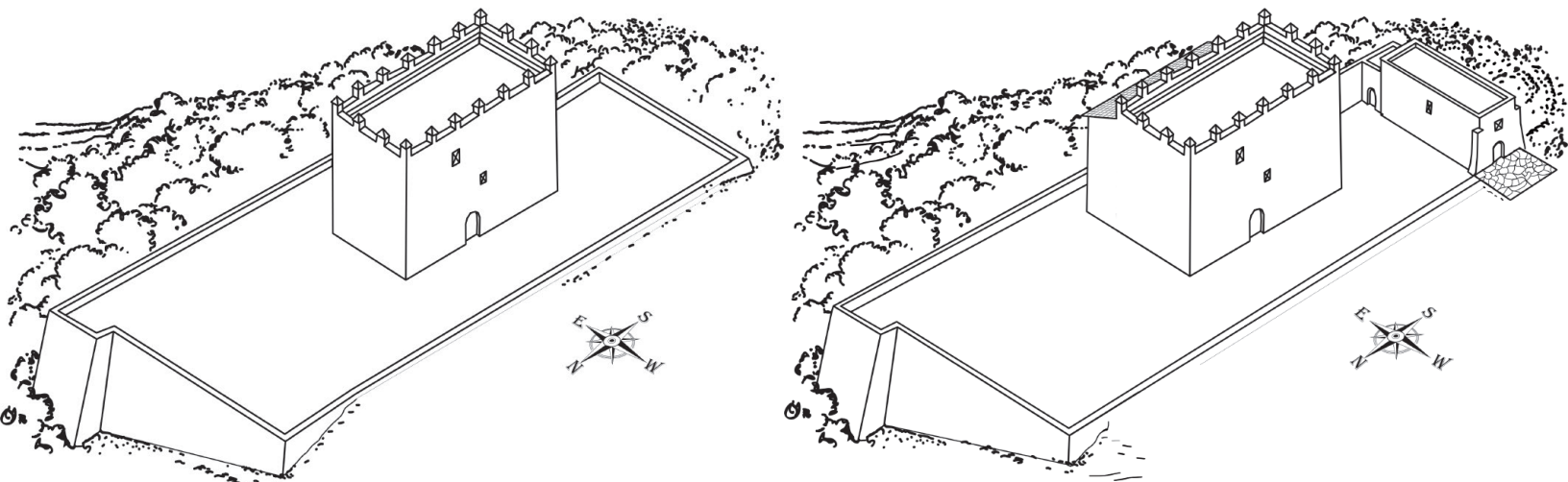


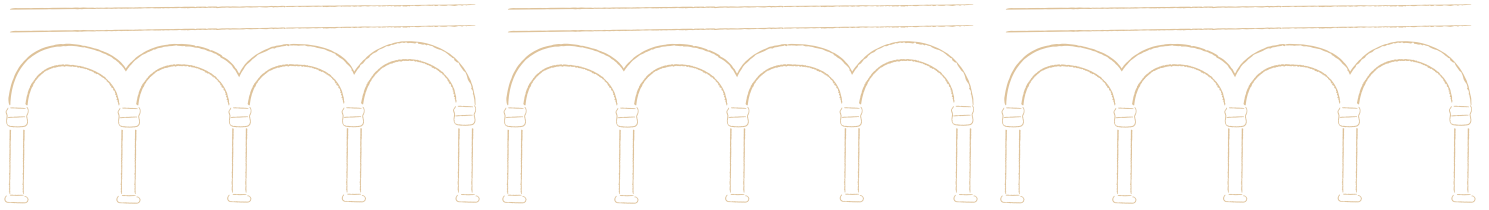
El recinto histórico

Finalizada la conquista de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, Cortés fue electo como Capitán General y Justicia Mayor Capitular por el Cabildo Provisional de la Villa Rica de la Vera Cruz, labor que lo llevó a fundar, organizar y administrar la nueva Ciudad de México siguiendo la antigua traza de Tenochtitlan, así como también administrar y gobernar los demás territorios conquistados a los que llamaría Nueva España, para lo cual inició con el reparto de tierras e indios mediante la forma de encomienda. Al respecto, según la tercera carta de relación, dentro de las tierras que Cortés se adjudicó en encomienda hacia 1522, estuvieron los señoríos de Cuauhnhuac, Tepoztlán, Yautepec, Oaxtepec y Yecapixtla en el actual territorio de Morelos (Chanfón, 2001; Martínez, 1990).

En diciembre de 1524 Hernán Cortés marchó para las Hibueras, en Honduras, con el fin de castigar al sublevado Cristóbal de Olid, asunto que le llevaría dos años de ausencia, tiempo en el que los encargados del gobierno de México casi terminarían por destruir la empresa de la conquista. Se da por muerto a Cortés y sus pertenencias son saqueadas y confiscadas, así mismo, la Corona enviaría funcionarios administrativos y catastrales para recuperar las parcelas de poder que habrían sido cedidas a los conquistadores mediante encomiendas. Tras su regreso a la ciudad de México en 1526, también será desposeído como gobernador y posteriormente le quitarán de sus cargos como capitán general y administrador de los indios. Aunado a lo anterior, tendrá que someterse a un juicio de residencia aplazado, la impresión de sus Cartas de Relación será prohibida y en Castilla encontrará una oleada de acusaciones en su contra, pero por si fuera poco, sería desterrado de la Ciudad de México en 1527. Por todo esto, es obligado a volver a España para establecer su defensa (Chanfón, 2001, Guzmán, 2019; Martínez, 1990).

Figura 6. Primera y segunda etapa constructiva del Palacio de Cortés. Tomado de Chanfón, 1983.





Por otro lado, hacia 1522 Cortés manda realizar la primera construcción permanente de lo que sería su palacio, una torre de vigilancia sobre los cimientos del antiguo Tlatocayancalli, lugar estratégico para vigilar la zona, su intención nunca fue habitarlo pues tenía su casa en Coyoacán. A esta construcción le siguió la de una capilla ordenada por Fray Pedro Melgarejo de Urrea, quien tras la ausencia de Cortés en las Hibueras, tomó posesión del palacio tlahuica y lo declaró "tierra santa", evitando así que los enviados de la Corona Real pudieran confiscarlo. Cortés a su regreso donó a la orden franciscana los terrenos para el Convento de Cuernavaca, hoy catedral, y rescata la capilla que quedó integrada a una nueva ampliación que realizará de 1526 a 1528 constando de tres cuartos y una terraza con arcadas, siendo su acceso por el oriente; permaneció así de 1528 a 1531, tiempo en el que viajó a España (Angulo 1998; Chanfón, 1983).

Durante su estancia en España, consigue que el rey le adjudique de manera formal, mediante tres cédulas reales, las tierras que él había establecido como propias, así mismo, a través del matrimonio que arreglara su padre con la Marquesa Doña Juana Zúñiga de Arellano, y mediante una cuarta cédula real, adquiere el título de Marqués del Valle de Oaxaca (Chanfón, 2001; Martínez, 1990).

Figura 7. Tercera y cuarta etapa constructiva del Palacio de Cortés. Tomado de Chanfón, 1983.

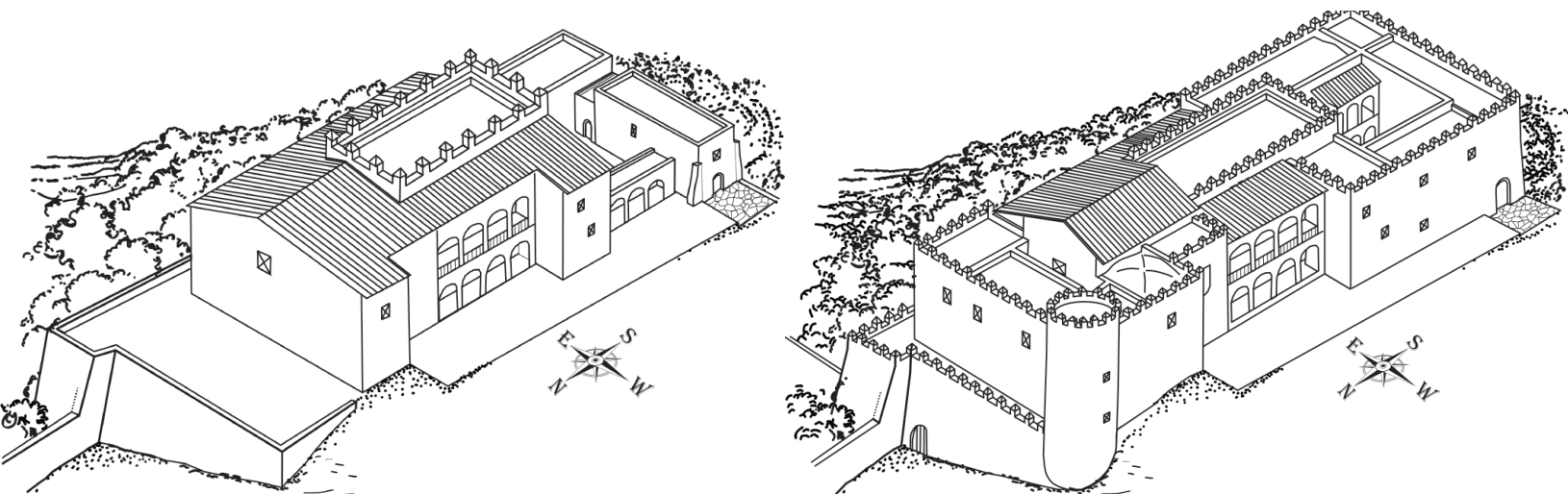




Figura 8. Alcázar de Colón construido por Don Diego Colón entre 1511-1514, Republica Dominicana. Fuente: Wikipedia 12/09/2023.

A su regreso en 1531, y con la imposibilidad de vivir en la ciudad de México, Cortés toma la decisión de instalarse en Cuernavaca, hecho que lo lleva a realizar una nueva ampliación de su residencia dándole ya el carácter de Castillo-Palacio, lugar apropiado para su esposa y su hijo Martín, quien nacería en 1532, tres años antes de terminar la obra. Cabe destacar que solo existen dos ejemplos de Castillo-Palacio construidos en América, uno en Santo Domingo, República Dominicana, conocido como el "Palacio del Almirante" o "Alcázar de Colón", edificado por Don Diego Colón, y el otro, el llamado "Palacio de Cortés" en Cuernavaca, ambos ligados a la idea de mansiones fortificadas que denotan el carácter militar de sus dueños (Angulo 1998; Chanfón, 1983, 2001; Martínez, 1990).

Cortés muere en 1547 y tras los sucesos de conspiración por los que fueron acusados sus hijos y los de Ávila, no habrá más ampliaciones o remodelaciones de la edificación sino hasta el siglo XVIII. Aunque los bienes fueron regresados a la familia de Hernán Cortés, el inmueble será abandono hacia 1629 dado que los herederos vivirán desde entonces en Europa y nunca regresaron para administrarlo. Es así como a través del tiempo, gremios de artesanos tales como herreros, textiles, curtidores y de otros oficios, lo reutilizarán dejando huella de su paso en los acondicionamientos que harán al inmueble (Angulo 1998; Chanfón, 2001; Martínez, 1990).

Entre 1747 y 1821 se da la primera reestructuración planeada para convertir el lugar en la Real Cárcel de Cuernavaca, siendo usada durante el periodo de Independencia y hasta consumada esta, posteriormente será sede del gobierno local, pero seguirá con su función carcelaria. En 1855 será el centro del gobierno de la República decretado mediante el Plan de Ayutla instaurando ahí el gobierno de Juan Álvarez en contra de Antonio López de Santana. También será el despacho de Maximiliano de Habsburgo entre 1864 y 1866 (Angulo 1998).

Para 1869, tras la erección del estado de Morelos y un breve establecimiento de los poderes en Yautepec, el inmueble pasa a ser lugar del poder en el nuevo estado. En 1872 se somete a nuevas restauraciones adquiriendo un estilo neoclásico francés, se le añaden espacios arquitectónicos que no existían, al igual que se transforman y subdividen los ya existentes. Para la época revolucionaria entre 1919 y 1928 se trasladará el gobierno estatal a Cuautla por remodelaciones, siendo una de ellas la pintura mural del patio arcado en el segundo piso realizada por Diego Rivera en 1930, en 1938 Salvador Tarazona finalizará el decorado del Salón del Congreso y en agosto de 1949 se dará reforzamiento a las partes dudosas que existían en el edificio, también se hará el raspado del exterior del edificio dejando la piedra original; ya para 1951 tras una serie de adecuaciones, se hallan los restos de construcción prehispánica bajo los cimientos, dando el antecedente para la incursión del INAH en años subsiguientes (Angulo 1998).



Figura 9. Palacio de Cortés, construido por Hernán Cortés hacia 1535. Cuernavaca México. Tomada 15/08/2023

Exploraciones del INAH

Los trabajos realizados por el INAH de 1971 a 1973 tenían por objetivo restaurar la construcción del siglo XVI, por lo cual se eliminaron algunos elementos arquitectónicos que se incluyeron posteriormente, así mismo, se logró recuperar partes de la ocupación Tlahuica y colonial temprana, la cual se preservó mediante ventanas arqueológicas, revelando los niveles constructivos previos (Chanfón, 1983; Angulo, 1998; 2006).

Una de las principales ventanas arqueológicas se ubica en el acceso del Palacio de Cortés. En ella se observa un entierro que, a decir de su cédula, perteneció al monje Juan Leyva, que sirviera a la marquesa Doña Juana de Zúñiga y Arellano, esposa de Hernán Cortés, conclusión a la que se llegó según lo narra el arqueólogo Jorge Angulo de la siguiente manera (Angulo 2006:155):

“Cuando se exploraba el pasillo que comunica a las galerías arcadas oriente y poniente, en las exploraciones de la entrada se encontró la base de la jamba izquierda del pórtico de acceso principal, adornada con una flor de cuatro pétalos, indicativo de la última etapa constructiva del siglo XVI, así mismo en el acceso se detectaron dos tipos de piso aplanado, por lo que se decidió retirar el más delgado para ubicar cual era el original. Sin embargo, por debajo de este apisonado delgado no existió más pisos de la etapa colonial, pero se llegó al descubrimiento de un entierro que estaba depositado a 7 cm por encima del piso de estuco tlahuica, pero sin una ofrenda que lo asociara a las costumbres de ritual prehispánico. Lilia Cruz, antropóloga física encargada de la excavación señaló además que era un individuo con las vértebras cervicales deformadas, como si en vida hubiese sufrido de un daño progresivo por una enfermedad o un mal hábito en postura”.



Figura 10. Exploraciones del entierro prehispánico por parte del INAH, 1971-73. Foto: Fototeca Juan Dubernard Chauveau, INAH.

Por otro lado, el equipo de historiadores que trabajaba recabando información del inmueble, señaló que habían encontrado una referencia relacionada al entierro en el código franciscano del siglo XVI (Angulo 2006:155):

“Un hermano lego español fray Hernando Leyva de Cidamón, residente del convento de Cuernavaca, muy dado a grandes penitencias y tan caritativo, que la Marquesa del Valle le obsequió una caldera para que preparara comida a sus pobres”. Poco más adelante el código indica “mucho tiempo le sirvió de almohada una concavidad que hizo en la pared para meter la cabeza, hasta que el prelado le mando a que la tapase por el daño que le podría venir, y desde entonces hasta que murió tuvo un palo esquinado por cabecera sin poner cosa encima de él...” Al terminar el relato el código indica que le enterraron junto a la portería de la “casa vieja”.

El arqueólogo indica que tal como quedo en el informe-bitácora, el entierro que permaneció in situ, parecía estar relacionado con la referencia del documento histórico y con la tercera etapa de construcción colonial. Concluye diciendo que el edificio en su etapa de encomienda tuvo únicamente una torre vigía, posteriormente se le añadió un galerón como iglesia capilla, para culminar como sede del Marquesado del Valle de Oaxaca y antes de ser terminado, se permitió el entierro del hermano lego junto a lo que sería la portería de “esta casa vieja” como lo pudiera ratificar la patología aparente en las vértebras del cuello del individuo (Angulo 2006). De esta manera, la cédula que acompañó la ventana arqueológica durante cerca de 50 años señalaba lo siguiente:



Figura 11. Entierro humano localizado en el acceso principal al Palacio de Cortés. Foto: Fototeca Juan Dubernard Chauveau, INAH.

“ENTIERRO: Entierro encontrado “in situ” de un hombre con las vértebras deformadas. Tradicionalmente se afirma que puede tratarse del monje Juan Leyva, que sirvió a la Marquesa doña Juana de Zúñiga de Arellano, esposa de Hernán Cortés y residente de este palacio, sin embargo, por el tipo de postura puede tratarse de un entierro indígena”.

El Entierro Prehispánico

Cabe señalar algunas observaciones sobre el Palacio de Cortés y su alusión como la “casa vieja” a la que hace referencia el códice franciscano, dado que este recinto estaba siendo levantado, podemos señalar que era una “casa nueva” con constantes ampliaciones las cuales terminan en 1535, por lo que quizás sea la referencia a alguna de las etapas constructivas previas, si es que la referencia habla sobre el Palacio y no sobre la casa vieja de la orden religiosa en la cual estaría enterrado el monje, la cual podría localizarse en la Catedral de Cuernavaca construida en 1526. También se señala que la cita pudo referirse a la primera capilla realizada por Fray Pedro Melgarejo que se encontraría dentro de la actual edificación del Palacio, pero tampoco estaría en el acceso de esta y tendría el inconveniente de ya no ser tierra santa en el momento de la muerte del religioso.

Por otra parte, se dice también que la referencia pudo señalar al antiguo Tlatocayancalli pero la ubicación del entierro no estaría en su acceso principal sino a un costado hacia el norte, siendo de igual forma, rara la alusión de que un religioso eligiese tierra no santa para su último reposo.

Al respecto de lo anterior, se puede añadir también que las normas para los entierros católicos que habrían sido dictadas desde el siglo VI, XII, XIII y XIV para homogeneizar las costumbres de enterramiento católico, entre ellas el entierro dentro de las iglesias, se consolidaron en el siglo XVI tras el concilio de Trento, sin embargo, muchas de estas reglas ya eran de obligatoriedad para todos los feligreses, puesto que la idea era que los cuerpos estuvieran lo más cercanos al altar, para poder alcanzar el descanso eterno en el cielo, así mismo, la inhumación expresaba la fe y la esperanza en la resurrección corporal (Atlas Etnográfico de Vasconia, 2023; Duque y Medina 2006).

Figura 12. Catedral de Cuernavaca hacia 1900. Fue construida en 1526 bajo la orden de los Franciscanos. Fuente: Mediateca INAH 12/09/2023



Desde las primeras prácticas, esta costumbre señalaba también la posición social del individuo, en la cual los personajes laicos importantes o ricos recibían sepultura dentro de los recintos religiosos, con la excepción del coro o debajo del altar, sitios dedicados a las reliquias de santos y mártires, mientras que el atrio sería ocupado para los enterramientos del pueblo en general. Los monjes o residentes en los monasterios, conventos e iglesias serían enterrados en el interior de las iglesias, coros y altares, pero también hubo comunidades de religiosos que usaron los patios interiores del claustro monacal o mantuvieron un espacio de enterramiento cercano a la huerta (Duque y Medina 2006; Jaén, 2012).

a norma cristiana también señalaba que los muertos deberían ser colocados con la cabeza hacia el occidente y los pies al oriente, en decúbito dorsal extendido, es decir, recostados sobre su espalda en dirección a Jerusalén, bajo la creencia de que cuando Jesús retornase, los muertos se levantarían de la tumba viendo hacia él. También las iglesias se construían con esta orientación, teniendo el altar principal hacia el este. Otra tradición eclesiástica señalaba enterrar a los clérigos en contraposición, es decir de oriente a poniente, para que al darse la resurrección ellos se levantaran mirando a los feligreses y pudieran servirles de guía, en las exequias realizadas dentro de las capillas se colocaba al individuo con los pies hacia los respectivos altares. Los brazos eran flexionados juntando las manos sobre la región abdominal y generalmente se les colocaba una cruz o un rosario (Duque y Medina, 2006; Jaén, 2012).

Señala la antropóloga Teresa Jaén (2012) que, dentro de las costumbres funerarias de la primera etapa colonial, en San Jerónimo, el cadáver de un religioso era amortajado y vestido sin lujos con un simple hábito, o bien, solo envuelto en una sábana blanca, esto último era común entre los padres pues recordaba el Santo Sudario que cubrió el cuerpo de Jesucristo. Cuando tenían una posición importante dentro de la orden religiosa, tanto hombres como mujeres expresaban por escrito su deseo de ser enterrados con el hábito de su predilección y el lugar donde deberían ser inhumados. Comúnmente el cuerpo era depositado al interior de una fosa sin caja, solo los que poseían suficiente solvencia económica se daban el lujo de ser enterrados en su propio ataúd, por lo que también era común el alquiler de féretros para la realización de los rituales previos al entierro. Dada la carencia de cajas en los entierros, también existió la costumbre de cubrir los cuerpos con cal y en algunas ocasiones también utilizaron carbón.



Figura 13. Capilla Real de Granada en cuyo mausoleo se observa el típico sistema de enterramiento católico plasmado en mármol, la reina Isabel de Castilla fallece en 1504, mientras que el deceso de su esposo Fernando de Aragón sucede en 1516. Fuente: <https://shorturl.at/chrtA>

Análisis del enterramiento

Es raro el hecho de que a un clérigo lo hayan enterrado fuera de su comunidad, y aún más que su sistema de enterramiento tampoco se asocie con los cánones católicos de la época, puesto que se trata de un entierro primario, directo e individual, con un espacio de inhumación relleno y recubierto por grandes rocas, de las cuales todavía se encuentran algunas sobre él; la posición se observó en decúbito lateral sobre el costado izquierdo, con las extremidades flexionadas hacia la región torácica. Su orientación céfalo-cauda es de oeste a este lo que hace que la región facial mire hacia el norte. Al respecto, se encuentra más relacionado con un entierro típico prehispánico, que bien podría pertenecer a la época de contacto o anterior, aunado a esto, la cerámica que lo acompañaba es de uso doméstico y se asocia con el tipo azteca, solo un elemento en particular podría ser colonial temprano.

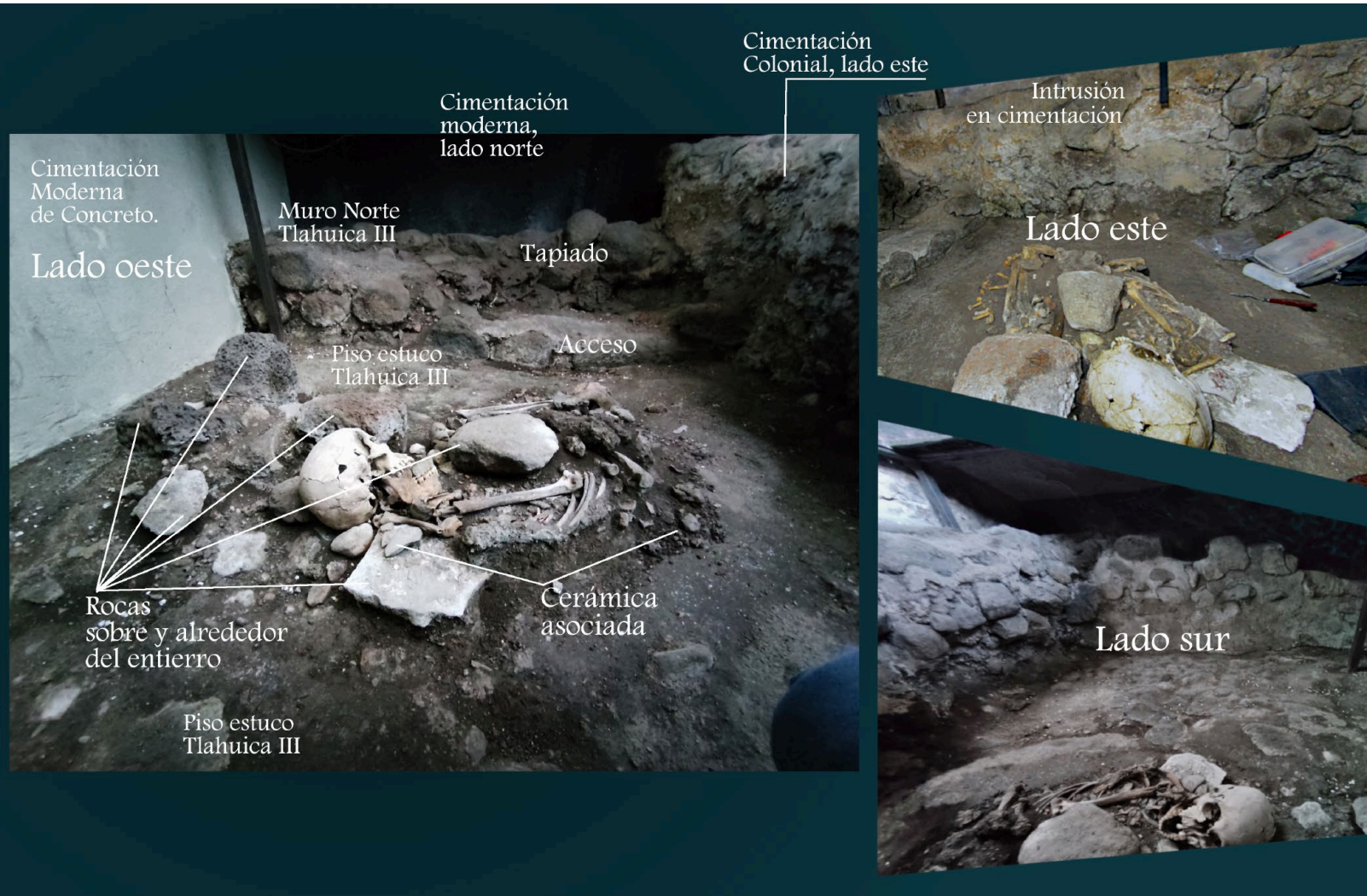
Cabe recordar también que, con la llegada de los españoles a las islas caribeñas, una de las primeras disposiciones reales en Indias se enfocó en la extirpación de las costumbres indígenas e imponer la religión cristiana y las tradiciones hispanas. Por ello, el Emperador D. Carlos en Valladolid el 26 de junio de 1526 mandó a todas las autoridades coloniales a “derribar y quitar, ares y adoratorios de la gentilidad, y sus sacrificios, y prohíban expresadamente con graves penas a los indios idolatrar y comer carne humana..., ya que no van estas abominaciones contra nuestra Santa Fe Católica, y toda razón natural...”. Siendo clara la obligación de cristianizar y enseñar las nuevas formas culturales (Duque y Medina, 2006).

También se señala que: “El Emperador D. Carlos en Madrid á 18 de Julio de 1539. Encargamos á los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias, que en sus Diócesis provean y dén órden, como los vecinos y naturales de ellas se puedan enterrar y entierren libremente en las Iglesias, ó Monasterios que quisieren, y por bien tuvieren, estando benditos el Monasterio, o Iglesia, y no se les ponga impedimento” (Duque y Medina, 2006).

Dadas las costumbres prehispánicas del culto a los muertos y los rituales de segundas exequias, también recayó sobre los clérigos el cuidado permanentemente de las sepulturas, atrios y demás sitios de enterramiento, exigiendo que éstos fueran lugares cerrados y custodiados. Una de las razones fue evitar la profanación de los muertos, así como evitar rituales realizados con los restos de familiares, protegiendo también los nuevos símbolos como la cruz. De esta forma, la obligatoriedad de enterrar en tierra santa y cumplir con las reglas religiosas se dio desde la llegada de los conquistadores a las nuevas tierras continentales y fue impuesta en el nuevo sistema cívico-religioso sin excepción alguna (Duque y Medina, 2006).

Figura 14. Ubicación de la ventana arqueológica en el acceso principal del Palacio de Cortés, hoy Museo Regional de los Pueblos de Morelos.





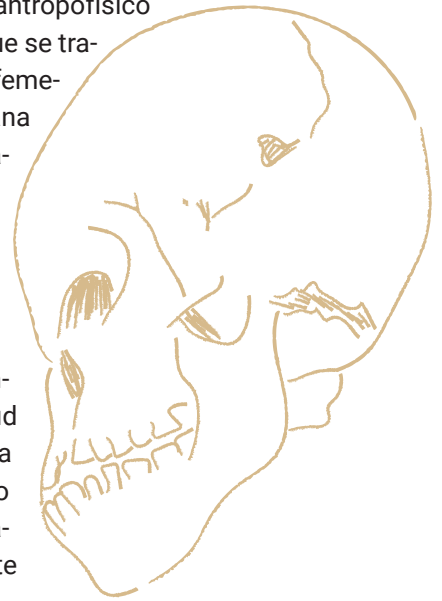
Contexto arqueológico

Estratigráficamente señala el arqueólogo Angulo que la etapa de ampliación Tlahuica VI fue destruida en las guerras de conquista, y posterior a este evento se construyen dos pisos superpuestos que dan fe de las etapas constructivas coloniales, vestigio de ellos fueron encontrados en el acceso principal del palacio, asignando al mejor conservado y en un nivel superior, la penúltima fase de ampliación colonial, mientras que el inferior y más deteriorado, correspondería con el estucado de la IV etapa de ampliación prehispánica o el primer apisonado colonial, siendo la única intrusión, la que correspondería a la cimentación del Palacio-Castillo.

Por su parte, el entierro está sobre un piso Tlahuica asociado con la fase III (entre 1450 a 1500 d.C.), lo que indicaría que la deposición del sujeto se realizó posterior a la colocación de este elemento, pero antes de la colocación de los pisos anteriormente descritos. Dado que se encontró sobre el piso estucado concluimos que no fue inhumado mientras el cuarto y el acceso estuvieron en uso, quedando como única posibilidad, la colocación del individuo al clausurar la etapa Tlahuica III y hasta la caída de la ciudad por la invasión española, perteneciendo así a la etapa Tlahuica IV-Colonia I (1500-1521 d.C.). Se puede señalar entonces que constituyó un evento sellado, quizás relacionado con el proceso de ampliación tlahuica, siendo el entierro la ofrenda dedicada durante el ritual de clausura de la fase III, por ello no contiene elementos asociados y por ello su posición frente al acceso norte que estaría sellando.

En cuanto al espacio, bien podría ser un pequeño cuarto cuyo único acceso visible esta hacia el lado norte. Este acceso fue clausurado mediante un cumulo de piedras pegadas con una argamasa de estuco, las cuales también permanecen in situ. Hacia el lado sur se observa otro muro de piedra prehispánico, el cual también se relaciona con la tercera fase constructiva del Tlatocayancalli y delimita el recinto. Ambos muros, fueron intruídos hacia el lado este por los cimientos de la construcción colonial en su última etapa, pues sobre él se desplanta el muro de acceso al Palacio. De manera particular, se observa en dicho cimiento una ruptura tapiada quizás relacionada con un antiguo drenaje. Hacia el lado oeste existe también la cimentación moderna de soporte que pasa por encima de los muros prehispánicos norte y sur, la cual también se extiende por detrás del muro norte, prehispánico.

Mediante el estudio antropofísico in situ se pudo establecer que se trata de un individuo de sexo femenino, la observación craneana señala a un sujeto sumamente grácil sin inserciones musculares prominentes, presenta poco desarrollo de la mastoides y escasos arcos superciliares; de igual forma, la pelvis es claramente femenina dada la amplitud del ángulo de la escotadura ciática y un amplio ángulo subpúbico. Esto se contrapone al hecho de que se trate del monje Juan Leyva.



Sistema: Entierro Primario, directo e individual.
 Posición: En decubito lateral izquierdo flexionado.
 Orientación: Oeste - Este, con región facial hacia el norte.

Modificación cefálica intencional del tipo tabular erecto, con el plano compresor en occipital, muy ligero.

Cerámica

No se observa patología en vértebras

Longitud máxima del humero: 27.6cm
 Estatura calculada: 147cm

Desplazamiento del cráneo a travez de 50 años
 1971-73 1980-90 2023



Maxilar



Desgaste dentario que señala edad entre 30-40 años

Mandíbula



Hueso con tratamiento térmico posiblemente de cérvido. Herramienta

Huesos de pie

Húmero de infante

Fragmentos de hueso, juvenil

Hueso de la pelvis que muestra características femeninas

La edad fue calculada a partir del desgaste dentario y cierre de suturas craneanas dando un aproximado entre los 30 a 40 años. No se observan enfermedades en el esqueleto, pese a que se señaló la presencia de “vertebras deformadas”, se tendría que ahondar en este punto para corroborar lo dicho en su momento por la antropóloga que lo excavara, lo cierto es que en los pocos elementos observables no se identifica la patología; por el contrario, pareciera que se trata de un individuo muy sano, pues tampoco presenta patología dental que atestiguara un deterioro en salud dado que la región bucal es muy susceptible a atestiguar la falta de atención y cuidado personal.

La longitud máxima del húmero fue de 276mm lo que señala una estatura aproximada de 147cm, siendo el único dato métrico que pudo ser tomado. En cuanto a las alteraciones corporales, se puede señalar la presencia de modificación cefálica intencional del tipo tabular erecto aunque el plano compresor en su parte posterior es muy ligero, lo que permitiría relacionar la osamenta con un grupo cultural diferente al tlahuica, para un mejor diagnóstico habría que retirar el elemento óseo.

Asociados a este entierro se observan restos dispersos de otros dos individuos, los más números de un infante y en menor proporción de un subadulto. Además, está la presencia de un hueso posiblemente húmero de cérvido adulto, con tratamiento térmico, siendo claramente una herramienta.

Figura 17. Hueso con alteración térmica que funcionó como herramienta.



Dictamen de la situación actual

Se puede señalar que, a partir de la morfología ósea, disposición del individuo, contexto y material asociado, se trata de un entierro original de temporalidad prehispánica, cuyo sistema de enterramiento es similar a los observados en otras regiones del estado de Morelos, principalmente a los tlahuica-azteca, lo que estaría acorde al sitio en el que se encuentra; así mismo existe una ligera marca de modificación cefálica intencional que podría señalar un tipo craneano tabular erecto, lo que también lo asociaría al grupo en cuestión. Sin embargo, podría diferir con los rasgos físicos encontrados en esqueletos del Posclásico tardío en cuanto a sistema de enterramiento y morfología craneana, ya que en la región fueron más comunes los enterramientos en decúbito dorsal y el tipo de modificación cefálica tabular plano-lambdaico. La presencia de cerámica de contacto se podría asociar con el proceso de excavación arqueológica, sin embargo no tenemos mucha información sobre el análisis durante la exploración.

En cuanto a la situación del entierro, se observó mal excavado, dado que había elementos óseos que no estaban bien descubiertos y muchos bordes de tierra que podrían haber sido eliminados. Sin embargo, al realizar la investigación bibliográfica nos percatamos que esta condición no era así en el momento de su excavación en 1971, fue pues la acumulación de polvo y la limpieza de las zonas aledañas la causante de recubrir parcialmente los huesos después de 50 años de exposición, generando los bordes de tierra sin sentido a su alrededor; así mismo, existe remoción de elementos óseos los cuales fueron relocalados sin respetar la posición anatómica original, mientras que otros elementos óseos habrían sido eliminados a una oquedad existente entre el muro norte y la cimentación moderna.

Figura 18. Fragmentos cerámicos asociados al cráneo del entierro tlahuica.



Se puede señalar que el esqueleto nunca tuvo un tratamiento preventivo ni mucho menos una preparación para poder permanecer en exposición desde su descubrimiento, por lo que su estado de conservación va de regular a malo y en proceso de un deterioro irreversible si no se le da la atención requerida, lo que alerta con respecto a su futura preservación siendo necesaria una intervención urgente. De manera particular, el cráneo es el único que muestra huellas de haber sido pegado y consolidado.

Cabe señalar también que el esqueleto permaneció sin ventilación a raíz del terremoto de 2017, lo que lo mantuvo en humedad constante, hecho que se estimó al observar que el hueso, mediante el fenómeno de capilaridad, fue el encargado de eliminar los excesos de agua del suelo, lo que ha provocado rupturas en la matriz ósea y reblandecimiento de la misma. Las secciones anatómicas con daño son rupturas recientes en cráneo, hueso coxal, huesos del pie y algunas costillas entre los observables.

Entierro. Museo Regional de los Pueblos de Morelos, Palacio de Cortés.



De igual manera existe presencia de coleópteros que han llegado a anidar en el suelo circundante al entierro, sin que se llegue a estimar una afectación directa, únicamente por los residuos de sus exoesqueletos.

Cabe reiterar la importancia del entierro y su emblemática asociación con el Palacio, puesto que la ventana arqueológica fue realizada expreso para mostrar el entierro humano quien es el que da la bienvenida al recinto cultural, por lo que esperamos que la presente historia tenga continuidad, no se descarten las recomendaciones sobre el esqueleto y que se pueda seguir realizando investigación sobre él, preservando dicho patrimonio.

Se ha avanzado con la primera parte de investigación, limpieza general del entierro y zona circundante, mediante la cual se delimitaron los datos del presente texto, se ha recomendado su tratamiento químico, así como el uso de consolidantes y pegamentos que permitan conservar principalmente su constitución física y que le auxilien con la humedad del suelo haciéndole falta una gran labor de preservación por delante.

A manera de conclusión

Desde el año de 2019 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en México ha estado construyendo y trabajando sobre los lineamientos guía que normativizan el manejo y resguardo de los restos humanos como legado y patrimonio biológico y cultural de nuestros ancestros, en cuya impronta se manifiestan formas de vida de sociedades pasadas, por lo que su investigación, conservación y protección resulta fundamental para la sociedad mexicana. Así mismo, el INAH es la institución encargada de regular e instrumentar los procedimientos para investigar, conservar y proteger las evidencias de los restos humanos obtenidas a través del campo de estudio de la antropología física en territorio nacional, así como las derivadas de proyectos de investigación, salvamento, rescates o por cualquier otro medio, garantizando así la integridad y el adecuado manejo de dichos bienes patrimoniales bajo su custodia directa.

La defensa de dicho patrimonio es un imperativo ético y un compromiso de especialistas en la materia del INAH, se espera de ellos que también aporten trabajos de investigación, técnicas, métodos, conocimiento y experiencia para la conservación y protección de los restos humanos, dado su valor y carácter irremplazable en sus respectivos contextos, de igual manera, esperamos como investigadores del Instituto, no se demerite la protección y resguardo del patrimonio osteológico y que existan los recursos económicos suficientes para su mantenimiento preventivo y permanencia como antesala de un recinto tan importante como es el Palacio de Cortés.

Agradecemos la colaboración y asesorías a Raúl Francisco González Quezada, Sara Paulina Sánchez Guzmán, Rodolfo Candelas, Elizabeth Ocampo al personal del Museo Regional de los Pueblos de Morelos y Erick Alvarado Tenorio, Fototeca Juan Dubernard Chauveau.

Bibliografía

Angulo V. Jorge

1998 Técnicas arqueológicas aplicadas a monumentos históricos. En: Jaén et al. Edit. *Tiempo, población y sociedad: Homenaje al maestro Arturo Romano Pacheco*. Col. Científica 365, págs. 639-651, INAH, México.

2006 Reconstrucción del Palacio de Cortés. En: Küng E. Coord. *Homenaje a Carlos Chanfón Olmos*. Págs. 150-158, UNAM, BUAP, ICY, UASLP, UADY, UdeC, México.

Atlas Etnográfico de Vasconia.

Ritos funerarios en Vasconia. Consultado el 22/08/2023 https://atlasetnografico.labayru.eus/index.php/Ritos_funerarios_en_vasconia

Canto, Giselle

2020 Las Andanzas de los Tlahuicas. En: *Suplemento Cultural El Tlacuache*. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache>

Chanfón, O. Carlos

1983 El castillo-palacio de Don Hernando Cortés en Cuernavaca. En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas. Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*. No. 20, págs. 299-319 (<https://shorturl.at/fhAE9>).

2001 El castillo-palacio de la ciudad de Cuernavaca. En: Del Rio e Hidalgo Coord. *Espacio y tiempo del Museo Regional Cuauhnáhuac Palacio de Cortés*. Págs. 39-73, CONACULTA-INAH Gobierno del Estado de Morelos, UAEM, México.

Duque Ana y Lolibeth Medina

2006 De enterrados a fieles difuntos. En: Suárez N. comp. *Diálogos culturales. Historia, educación, lengua, religión e interculturalidad*. Serie Cuadernos del GIECAL N° 2 noviembre, Lima.

García A. Santiago, et al.

2010 *Liturgia exequial y enterramiento: reflexiones, normas y orientaciones*. Consultado el 18/07/2023 (<https://shorturl.at/lnLSW>)



Guzmán, Eulalia

2019 *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac. Aclaraciones y rectificaciones por la profesora Eulalia Guzmán.* Tomo I Contiene las Relaciones I y II. INEHRM, México (<https://shorturl.at/eku46>).

Jaén, Teresa

2012 *Condiciones de vida y salud en una comunidad religiosa de la ciudad de México en los siglos XVI al XIX.* Tesis Doctoral ENAH, México.

INAH

2019 *Lineamientos generales para el manejo y resguardo de restos humanos.* Secretaría de Cultura, INAH, México.

INAHTV

El México antiguo en las ciudades. Zona Arqueológica de Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos. Consultado el 14/01/2023 (<https://bit.ly/4afqiXj>).

Lugares INAH

El Museo Regional Cuauhnáhuac en el Palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca. Consultado el 15/05/2023 (<https://bit.ly/3RFpBze>).

Maldonado, Druzo

1990 *Cuauhnáhuac y Huaxtepec (Tlahuicas y Xochimilcas en el Morelos prehispánico).* CRIM, UNAM, México.

2010 Tlahuicas y Xochimilcas en Morelos prehispánico. En: Crespo, Horacio dir. *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur:* Tomo III, De los señoríos indios al orden novohispano, págs. 51-176 UAEM, México.

Mariano, Israel

2017 Un Palacio que no se cae. En: *El Sol de Cuernavaca.* Págs. 1-3. (2021/07/17). Consultado el 16/04/2023 (<https://bit.ly/3GlrzZm>).

Martínez José

2001 Cortés en Cuernavaca y otros extremos. En: Del Rio e Hidalgo Coord. *Espacio y tiempo del Museo Regional Cuauhnáhuac Palacio de Cortés.* Págs. 11-38, CONACULTA-INAH Gobierno del Estado de Morelos, UAEM, México. Mediateca INAH

Consultado del 15/04/2023 al 16/08/2023. (<https://bit.ly/3NoFF65>). Museo Regional de los Pueblos de Morelos

Consultado 30/03/2023. *Suplemento Cultural El Tlacuache.* <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache>

Navarrete L. Federico

2011 *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México: los altépetl y sus historias.* Serie cultura náhuatl, IIH, UNAM.



